Betania, 28 de Marzo del 2025

Doctor
MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
Secretario de Educación Departamental
Gobernación de Antioquia
E.S.D

Asunto: Presentación y solicitud de recursos para proyecto de inversión –– "Infraestructura Educativa"

Cordial saludo,

Como Administración municipal "Betania Nos Une" me permito presentar el proyecto de inversión para **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA PERLA DE CITARÁ DEL MUNICIPIO DE BETANIA"** para su financiación por parte de la Secretaria de Educación Departamental de Antioquia.

La Administración Municipal, a través del proyecto requiere cumplir con las condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades pedagógicas, recreativas y culturales; está acorde con el Plan de Desarrollo Departamental "Por Antioquia Firme 2024-2027" y el Plan de Desarrollo Municipal "Betania Nos Une 2024-2027", con miras a fortalecer la calidad de vida de los estudiantes y docentes, promoviendo el acceso seguro a las ofertas, servicios y oportunidades, además de la mitigación de los riesgos que tiene los niños, niñas y jóvenes de desertar y vincularse a situaciones de consumo de alcohol y drogas.

Betania es un municipio ubicado en el suroeste del departamento de Antioquia, Durante gran parte de su historia, Betania ha dependido de la agricultura, especialmente del cultivo de café, caña de azúcar y frutas tropicales. En tiempos recientes, ha crecido el turismo gracias a sus paisajes montañosos e importantes atractivos hídricos y turísticos con los que goza. Betania está a unos 186 km al suroeste de Medellín, la capital de Antioquia. Se encuentra en una zona montañosa, lo que le otorga una geografía privilegiada. Según datos del censo más reciente, Betania tiene una población aproximada de 12,000 a 15,000 habitantes. La población se

distribuye tanto en la cabecera como en las diferentes veredas.

La institución educativa Perla del Citara, cuenta con 13 sedes en el municipio, su sede principal ubicada en el barrio La 40, la escuela Juan 23 en el barrio la Cumbre, ambas ubicadas en el casco urbano del municipio. Además, cuenta con 11 sedes rurales.

La institución es clave en la educación de los niños, jóvenes y adolescentes de Betania, ya que cuenta con una infraestructura amplia que abarca 13 sedes en total. Su sede principal, ubicada en el barrio La 40 del casco urbano, junto con la escuela Juan 23 en el barrio La Cumbre, permiten ofrecer una educación de calidad a los estudiantes de la zona urbana. Además, las 11 sedes rurales que tiene la institución son esenciales para brindar acceso educativo a las veredas más alejadas del municipio, donde la oferta educativa puede ser limitada.

Gracias a su amplia cobertura territorial, la Institución Educativa Perla del Citará garantiza que los estudiantes, tanto del casco urbano como de las áreas rurales, tengan acceso a la educación básica y media sin necesidad de desplazarse grandes distancias. Esto es especialmente importante en un municipio montañoso como Betania, donde las condiciones geográficas pueden dificultar el acceso a los centros educativos. A pesar de eso, el aforo educativo de la sede principal es muy amplio, ya que muchos estudiantes de la zona rural llegan a dar sus clases de secundaria a esta sede, por lo cual surge la necesidad de ampliar la infraestructura de la sede principal para garantizar espacios mas amplios y seguros para los alumnos y justificando dicha inversión en las siguientes razones:

- **Crecimiento de la población estudiantil:** Con el paso de los años, la población estudiantil en la sede principal ha aumentado considerablemente debido a la expansión del municipio y la mayor demanda de acceso a la educación. La institución, que ofrece educación secundaria, ha visto un crecimiento en el número de estudiantes, lo que ha generado una sobrepoblación en las aulas existentes. Este aumento en la matrícula ha superado la capacidad de las instalaciones actuales, resultando en clases masivas y en algunas ocasiones en la necesidad de hacer turnos o dividir a los estudiantes en grupos, lo que limita la calidad de la educación.

- **Condiciones de espacio insuficientes:** Actualmente, las instalaciones de la sede principal no cuentan con suficientes aulas para atender a todos los estudiantes de forma adecuada. Esto afecta negativamente el ambiente de aprendizaje, ya que las aulas no son lo suficientemente amplias ni funcionales para los grupos grandes. La construcción de un nuevo bloque de aulas aliviaría esta congestión y permitiría una distribución adecuada de los estudiantes.

- **Mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje:** El aumento de la matrícula y la falta de espacio adecuado también afectan la calidad de la enseñanza. En condiciones de sobrepoblación, es más difícil implementar métodos pedagógicos efectivos, como el aprendizaje colaborativo, actividades prácticas o el uso de tecnologías educativas. Un nuevo bloque permitiría a los profesores contar con más espacio y recursos para implementar una variedad de estrategias didácticas y mejorar la atención a los estudiantes, brindando un entorno más cómodo y adecuado para el aprendizaje.

- **Promoción del bienestar estudiantil:** Un entorno físico adecuado no solo mejora la enseñanza, sino que también contribuye al bienestar de los estudiantes. La construcción de un bloque adicional permitiría no solo la ampliación de las aulas, sino también la creación de espacios comunes para el descanso, áreas de recreación y mejor ventilación. Estas mejoras físicas favorecen el desarrollo emocional y social de los estudiantes, permitiéndoles disfrutar de un ambiente más saludable y cómodo para estudiar.

- **Preparación para el futuro:** La construcción de un bloque adicional también se presenta como una inversión a largo plazo en la educación de la comunidad de Betania. Con el crecimiento demográfico y el constante interés por mejorar los niveles educativos en la región, la ampliación de la sede principal ayudará a preparar la institución para futuros incrementos en la matrícula y garantizará que los estudiantes de las generaciones venideras cuenten con un espacio adecuado para su formación.

Cabe anotar, que el proyecto corresponde a la ampliación de la institución educativa, que en su momento había sido presentada ante la gobernación de Antioquia para ser intervenida en el marco de la convocatoria de Inversiones Estratégicas Conjuntas – Proyectos de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa del año 2023, por la necesidad de contar con espacios adecuados para restaurante, cocina, aulas necesarias, así como rampa de acceso a nivel superior para personas con movilidad reducida, el cual, por no contar a la fecha de la convocatoria mencionada con un presupuesto definitivo para el desarrollo y viabilidad de estudios y diseños, **no fue posible avanzar con su implementación**. Solicitud y necesidad que, de manera inicial, fue presentada con fechas del 23 de septiembre de 2022 y 24 de marzo de 2023

Ubicación de la sede principal de la Institución Educativa Perla Del Citara:

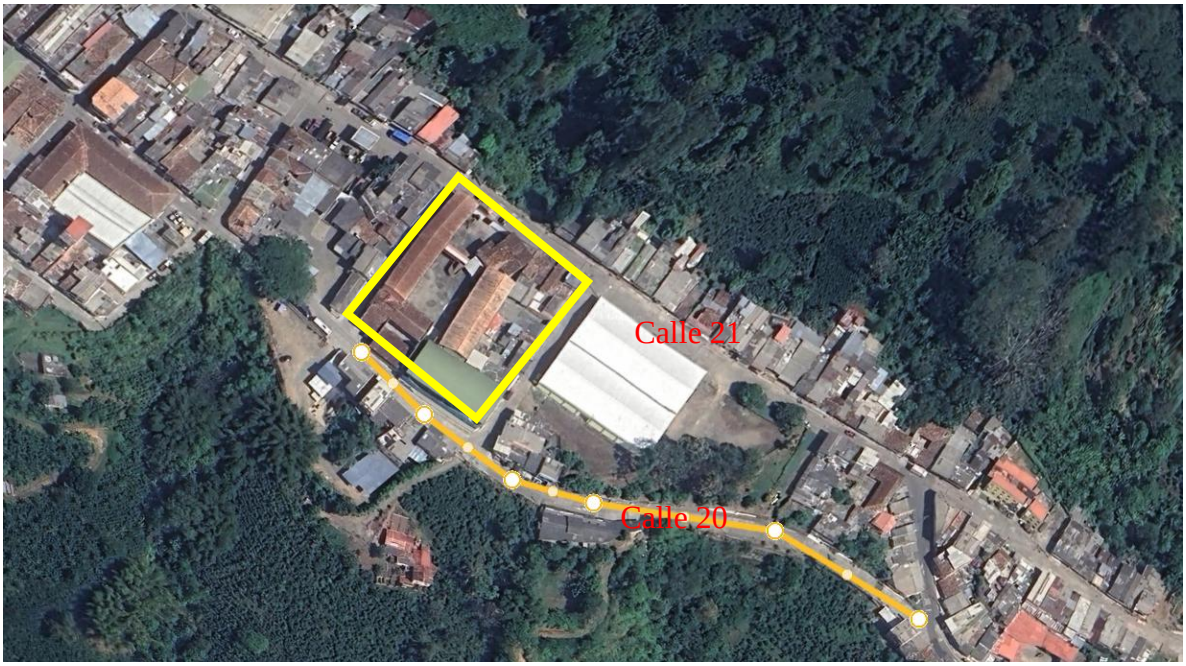


Ilustración 1 Localización - Tomado de Google Earth

SEDE EDUCATIVA	DISTANCIA DESDE CASCO URBANO DEL MUNICIPIO (km)	TIEMPO DE RECORRIDO DESDE CASCO URBANO DEL MUNICIPIO	ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS	MEDIOS DE TRANSPORTE NECESARIO PARA ACCEDER	OBSERVACIONES
Institución Educativa – Perla del Citara	200 ml (tomando como punto de salida el parque principal)	05 min	Buen estado – vía en asfalto	Transporte vehicular, motos y a pie	Es indispensable la construcción de Infraestructura nueva, para disminuir la deserción escolar y mejorar las condiciones del espacio para prestar un servicio eficiente y agradable a la comunidad estudiantil

- **NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:** Aunar esfuerzos para la reposición de la infraestructura física de las Institución Educativa Perla de Citará del municipio de Betania

- **VALOR TOTAL DEL PROYECTO:** $ 3.503.198.818

- **APORTE GOBERNACION DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE EDUCACION:** $ 2.847.902.387

- **APORTE MUNCIPIO BETANIA:** $ 655.296.431

- **TIEMPO ESTIMADO DE LA EJECUCIÓN:** Doce (12) meses. (2 meses de contratación, 9 meses de ejecución y 01 mes de liquidación)

- **SECTOR AL QUE CORRESPONDE EL PROYECTO DE INVERSIÓN:** Educación.

- **FASE O FASES EN LAS QUE PRESENTA EL PROYECTO:** El proyecto pertenece a Fase III.

- **POBLACION BEBEFICIARIA DIRECTA:** 506 estudiantes de la institución académica

- **POBLACION BEBEFICIARIA INDIRECTA:** 1.042 personas, padres de familia y comunidad educativa

El proyecto (NO) se encuentra en proceso de licitación, contratado o en ejecución ni ha sido o se encuentra priorizado para ser financiado con alguna fuente de recursos diferente, excepto aquellos proyectos necesarios para terminar obras inconclusas o que requieran financiar otras etapas. Se adjunta certificación firmada por el Alcalde Municipal

El predio (NO) tiene restricciones por uso del suelo, norma urbanística aplicable, así como de afectaciones no mitigables que hagan inviable la ejecución del proyecto de acuerdo con su POT, PBOT o EOT, cuando a ello haya lugar. Se adjunta certificación firmada por el secretario de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Betania

El predio (NO) está invadido o en posesión de terceros

El predio (NO) presenta afectación de un Bien de interés cultural, patrimonial y arqueológico de ámbito Municipal, Departamental o Nacional. Se adjunta certificación firmada por el secretario de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Betania.

Agradeciendo su atención y quedando atento a sus observaciones

Atentamente,

DIEGO ARLEY DE JESUS GUERRA GUTIERREZ
Alcalde Municipal - Municipio de Betania